

**ACTA N° 035-2023-SE-CO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023.**

Siendo las 11:30 horas del día martes 16 de mayo de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.

**CITACIÓN.** –

Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha martes 16 de mayo de 2023.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN.** –

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas de la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárabe, Secretaria General.

**QUORUM.** –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.** –

1. Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2023.
2. Otros (los que oportunamente se pongan en conocimiento).

**ORDEN DEL DÍA.** –

1. **Respecto al primer punto de agenda;** el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos eleva el Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2023, el cual cuenta con el informe favorable de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO.- APROBAR** el **PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP) 2023** de la Universidad Nacional de Frontera.

**SEGUNDO.- DISPONER** que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Recursos Humanos de esta Casa Superior de Estudios, se encarguen de la gestión y operatividad de lo aprobado en el artículo precedente.

**2.- Respecto al punto de agenda referido a Otros.-**

- **Visto el Oficio Múltiple N° 00026-2023-MINEDU/VMGP-DIGESU**, el señor Presidente de la Comisión Organizadora hace de conocimiento a los miembros de la Comisión Organizadora, que se ha recibido la invitación para participar en el Taller denominado: "Identificación de necesidades en las universidades públicas, para brindar el servicio educativo superior universitario", organizado por la

Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU, en la ciudad de Lima, el cual contribuirá en el fortalecimiento de la gestión académica y administrativa de esta Casa Superior de Estudios. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO.- AUTORIZAR** la comisión de servicios, del Dr. Jose Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, la Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, para participar en el taller denominado: "Identificación de necesidades en las universidades públicas, para brindar el servicio educativo superior universitario", organizado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU, a realizarse los días 17 y 18 de mayo de 2023, en las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor San Marcos, en la ciudad de Lima.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** la Presidencia de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, al Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.

**TERCERO.- ENCARGAR** la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, al Dr. Luis Ángel Paucar Flores, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.

**CUARTO.- ENCARGAR** la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, al Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza, Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.

**QUINTO.- NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes a la Secretaría General, Dirección General de Administración, Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, Dirección de Gestión de la Investigación, Unidad de Recursos Humanos y áreas académicas y administrativas, para conocimiento y fines correspondientes.

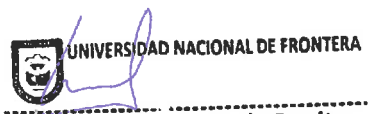
Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 12:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ  
Presidente de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dra. María Jiménez de Benites  
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. BALDEMAR TENE FARFÁN  
Vicepresidente de Investigación

